

te externa. A veces existen áreas con tierra apisonada para compensar los desniveles.

Los tres departamentos mencionados de la primera terraza son adyacentes, delimitado cada uno de ellos por un muro común, y orientados al Este.

El departamento que denominamos núm. 1 es de amplia planta (3'5 x 4'5 m.). En el ángulo S.O. apareció un hogar delimitado por adobes para contener la ceniza. Adyacente a este hogar y recorriendo la totalidad del muro Oeste, aparece un estrecho murete interior de adobe, paralelo al anterior y separado de él unos 25 cm. Es un caso raro dentro de la arquitectura ibérica, que interpretamos como una cámara hueca, a la que posiblemente iría a parar el aire caliente suministrado por la combustión en el referido hogar.

El departamento que denominamos núm. 2 (Lám. 2.2), consiste en un estrecho pasillo delimitado por el núm.1 y el núm. 3. Es de suponer que dada la estrechez de este recinto (1'8 x 4'5 m.), no sirviera como lugar de habitación. Avala esta suposición la escasa presencia de materiales arqueológicos, como más adelante veremos, si lo comparamos con el promedio de los restantes departamentos. Por otra parte, también nos inclinamos a ello al tener en cuenta el sistema de cubrición de las dependencias 1 y 3, que sí son lugares de habitación. Efectivamente estas cubriciones deben tener las vertientes en sentido transversal, ya que longitudinalmente sería técnicamente imposible, precisamente por su gran longitud (4'5 m.), siempre teniendo en cuenta la pendiente considerable que deben llevar las cubriciones hechas con materiales vegetales para que el agua de lluvia no cale la techumbre. Al tener pues la vertiente a los lados, el departamento del medio, obviamente no podría verter aguas a la habitación 1 ó 3, por lo que aquel tendría que estar a cielo abierto y, en todo caso, recoger las aguas de las habitaciones contiguas citadas.

El departamento núm. 3, como el núm. 1, es de gran amplitud (4 x 4'5 m.). Está dividido en dos por un muro transversal en el que se ha dejado una puerta de comunicación entre los dos ambientes.

Por último, el departamento núm. 4 (Lám. 1, 1), situado en la segunda terraza, es un pequeño recinto de unos 2'5 x 3'5 m. de dimensiones, destinado a tienda o más bien a almacén de cerámica. La orientación es como la de los anteriores, al Este, aunque la entrada a ella se efectúa por un lateral. Es el único departamento que ha suministrado restos de techumbre. Esta consistía en un entramado de ramas de distinto grosor (máximo de 5 cm.) trabadas con una mezcla de cal y tierra. Se descubrieron muchos fragmentos de dicha mezcla con las improntas dejadas por los materiales vegetales.

Creemos que el estudio urbanístico, que realizaremos cuando poseamos más elementos de juicio, podrá ser de gran interés, precisamente por el sistema de terrazas que adopta el poblado en las que se asientan las habitacio-